I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000238 /2017

Cerrillos, 16 FEB. 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/584/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/218/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/133/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/133/2017, se aprobó el programa denominado **"INTERVENCIÓN TERRITORIAL VERANO 2017 DEL CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS TÍO LALO PARRA 1ª. ETAPA".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto 4.6 "PRESUPUESTO DEL PROYECTO" del programa denominado **"INTERVENCIÓN TERRITORIAL VERANO 2017 DEL CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS TÍO LALO PARRA 1ª. ETAPA"**, sancionado por Decreto Exento N°202/133/2017, en el siguiente sentido:

1.1., Letra B, incorporar la contratación del artista **Ricardo Toro Lavin (Buddy Richard),** por la suma de **$3.888.889.-**

1.2. Eliminar la contratación a honorarios señalada en la letra C, del Programa antes señalado.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/aaa.
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.